



SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA

Antiguo Cuscatlan, 1 de febrero de 2020

RESOLUCION DE ORIENTACIÓN PARA ACCEDER A INFORMACIÓN PÚBLICA

Antiguo Cuscatlán, a las ocho horas y cincuenta minutos del doce de enero de dos mil veinte, La Superintendencia de Competencia, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información SC-2020-0001 presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Institución por parte del ciudadano requirente, ha analizado el fondo de lo solicitado determinando con base al art. 62 inciso 2º que la misma ya está disponible al público. Por lo tanto, resuelve,

ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

La cual puede consultarse, reproducirse o adquirirse en.

https://www.sc.gob.sv/index.php/sala_multimedia/opinion-consulta-siget/


Lic. Jorge Martínez
Oficial de Información

